ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXTIMUEBLES S.A.

En la ciudad de Quito, el día 30 de marzo del 2018, a las 19:00 pm horas, en las oficinas de la compañía **TEXTIMUEBLES S.A.**, ubicada en Av. Rio Coca E4-12 e Isla Española, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía con la concurrencia del 100% del capital social, representado en un 99.88% por Holmes Myrio Fiqueroa Pantoja y en otro 0.12% por Armando Roberto Diaz Rodriguez. Al estar presentes todos los accionistas, se resuelve constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, según lo establecido en el Art 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de esta Junta Holmes Myrio Figueroa Pantoja; y, como Secretario Armando Roberto Diaz Rodriguez .

Una vez constituida la Junta, el Presidente Ad-Hoc ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al expediente de la presente acta debidamente certificada. Una vez verificado que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía se constata que se existe el quórum de ley para la celebración de la presente Junta.

Acto seguido se conforma el orden del día que una vez leído por el Secretario, se constituye de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- Informe del Gerente General.

PUNTO DOS.- Aceptación de Comisario e Informe de Comisario.

PUNTO TRES.- Balance General, Estado de pérdidas y ganancias, destino de utilidades y anexos por el período impositivo del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2018.

PUNTO CUATRO.- Aprobación de las resoluciones adoptadas en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas

PUNTO CINCO.- Ratificación como Gerente General al señor Holmes Myrio Figueroa Pantoja por un periodo de 2 años.

Dicho orden del día es probado por la Junta sin observación alguna. Los accionistas declaran estar lo suficientemente informados sobre los asuntos a tratarse en la presente Junta y que los documentos de respaldo han sido puestos a su consideración con anterioridad.

PUNTO UNO.-.- Informe del Gerente General:

El Secretario procedió a dar lectura al informe del Gerente General respecto a las actividades desarrolladas en el año 2018. La Junta por unanimidad, aprueba el informe y ratifica todo lo actuado por el señor Gerente General.

PUNTO DOS.- Informe de Comisario:

El Comisario presenta a la Junta su informe anual, el mismo que es leído a través de Secretaria y es puesto a consideración de la Junta. Una vez leído y discutido, dicho informe es aprobado de forma unánime por la Junta.

PUNTO TRES.- Balance General, Estado de pérdidas y ganancias, y anexos por el periodo impositivo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018:

El Gerente General toma la palabra, y pone a consideración de la junta de Accionistas el Balance General, así como el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al periodo impositivo de enero a diciembre del año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad.

PUNTO CUATRO.- Aprobación de las resoluciones adoptadas en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas:

Concluidos los asuntos que deseó conocer esta junta, la Secretaría informa que en cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento para la elaboración de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, procede a dar lectura de los documentos que se agrega a la presente acta:

a. Lista de asistentes
b. Balance, estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018 y sus anexos.
c. Informe del Gerente General.
d. Informe del Comisario.

PUNTO CINCO.- Ratificación del cargo de Gerente General al Lic. Sebastian Freile Naranjo por un periodo de dos años:

Se ratifica al señor Holmes Myrio Figueroa Pantoja por unanimidad de los asistentes como Gerente General de la Empresa TEXTIMUEBLES S.A. por un periodo de dos años desde la presente fecha.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción y elaboración de la presente acta.

Siendo las 20:40 pm horas se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto.

Por no haber otro punto que tratar el Presidente Ad-Hoc declara clausurada la presente Junta siendo las 21:05 pm horas.

Sr. Armando Roberto Diaz Rodriguez
Presidente Ad-Hoc
Accionista

Sr. Holmes Myrio Figueroa Pantoja
Secretario Ad-Hoc
Accionista